

THE IMAGE OF BERNARDO REYES. A PROPAGANDISTIC AND HISTORICAL INVENTION

EDWIN ALBERTO ÁLVAREZ SÁNCHEZ

ORCID: 0009-0004-8662-1496

Museo Casa de Carranza, INAH

edwin_alvarez@inah.gob.mx

PEDRO CELIS VILLALBA

ORCID: 0009-0009-4215-3455

Instituto Cultural Helénico

celispevi@gmail.com

***Abstract:** the purpose of this work is to criticize the historical image of Bernardo Reyes as a military man, not as a governor nor as politician. In order to accomplish this, we intend to make a revision of the historical work on this general, as well as of his use of propaganda. Furthermore, we aim to analyze his role in the process of modernization and institutional building of the Mexican National Army. We also compare his performance with that of other military actors, who may be less known, but more relevant, due to the depth and length of their intervention.*

KEYWORDS: BERNARDO REYES, FEDERAL ARMY, PORFIRIAN ERA, MEXICAN REVOLUTION, MILITARY HISTORY

RECEPTION: 28/09/2023

ACCEPTANCE: 25/10/2025

LA IMAGEN DE BERNARDO REYES. UNA CONSTRUCCIÓN PROPAGANDÍSTICA E HISTORIOGRÁFICA

EDWIN ALBERTO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
ORCID: 0009-0004-8662-1496
Museo Casa de Carranza, INAH
edwin_alvarez@inah.gob.mx

PEDRO CELIS VILLALBA
ORCID: 0009-0009-4215-3455
Instituto Cultural Helénico
celispevi@gmail.com

Resumen: el presente texto tiene como objetivo hacer una crítica a la imagen historiográfica de Bernardo Reyes, en el ámbito militar, es decir, no como gobernador ni como caudillo político, sino en cuanto a la grandeza marcial que se le ha atribuido. Para ello, además de un recuento del desarrollo historiográfico en este sentido, y de observar el uso que dicho personaje hizo de la propaganda, el presente trabajo se propone hacer un balance del desempeño de Reyes en el proceso de institucionalización y modernización del Ejército Nacional, comparándolo con el papel jugado por otros actores militares menos conocidos, pero tal vez más relevantes en dicho proceso, debido a su participación más directa y prolongada.

PALABRAS CLAVE: BERNARDO REYES, EJÉRCITO FEDERAL, PORFIRIATO, REVOLUCIÓN MEXICANA, HISTORIA MILITAR

RECEPCIÓN: 28/09/2023

ACEPTACIÓN: 25/10/2025

INTRODUCCIÓN

Bernardo Reyes fue una de las figuras más importantes durante el Porfiriato. Fue uno de los tantos gobernadores estatales que se reeligieron al mismo tiempo que el dictador, y que lo ayudaron a administrar y tratar de modernizar al país, pero se distinguió como el más conspicuo de ellos. En el ámbito militar, gozó de gran prestigio entre sus contemporáneos. Asimismo, figuró entre 1900 y 1909 como el candidato más popular para suceder a Porfirio Díaz en la presidencia de la República. Y aún después de su caída ante la opinión pública, la movilización llevada a cabo por sus partidarios alimentó de manera innegable al movimiento antirreeleccionista de Francisco I. Madero. Hombres como Francisco Vázquez Gómez, Venustiano y Jesús Carranza, Luis Cabrera, Rafael Zubarán Capmany, fueron reyistas antes de volverse maderistas. No se puede negar la relevancia de este personaje. Pero lo interesante es que en la historiografía que se ha producido en torno a él, se percibe una continuación de su popularidad, que ha impedido evaluar su actuar histórico con ecuanimidad.

Los distintos autores académicos se han repetido unos a otros, dando por sentado que lo dicho por sus predecesores es correcto. Hay discusiones entre ellos en relación con asuntos políticos, pero en relación con la trayectoria y valía militar de Reyes, todos están de acuerdo en que era el mejor militar porfirista. No obstante, el estudio del desarrollo de las fuerzas armadas durante el Porfiriato dificulta mantener esta perspectiva sobre Reyes. Por ese motivo, los autores de este trabajo nos hemos propuesto poner en duda la veracidad de esta imagen histórica e historiográfica de Reyes, tratando de elucidar su origen, así como procurando situar al personaje en un lugar más justo dentro del proceso de institucionalización, modernización y profesionalización del Ejército Nacional durante el periodo porfirista.

UNA REUNIÓN SINGULAR

El 6 de agosto de 1911, el presidente Francisco León de la Barra presidió una gran ceremonia en honor del Ejército. El pretexto fue el abanderamiento del 32° Batallón de Infantería, que tuvo lugar a las diez de la mañana en el mo-

numento a la Independencia. A continuación, se efectuó un desfile sobre el Paseo de la Reforma, cuya vanguardia fue formada por una descubierta del Escuadrón de Gendarmes del Ejército, seguida por el general de brigada Juan M. Durán con su Estado Mayor y escolta, tras los cuales marcharon los alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes de Tlalpan y los alumnos del Colegio Militar, mandados respectivamente por los mayores José F. Ávalos y Soberanes; después avanzó un contingente de infantería liderado por el general brigadier Felipe Mier y en el que participaron, además del 32° Batallón –mandado por el coronel Enrique Rivero– el 2° Batallón –del coronel José Bocanegra–, 25° Batallón –del coronel Francisco Vázquez– y 29° Batallón –del coronel Aurelio Blanquet–; luego vino el contingente de artillería, dirigido por el general brigadier Miguel Gil y el de caballería, encabezado por el también brigadier Antonio Rábago.¹

La parada militar fue seguida por un banquete en el restaurante Chapultepec, frente a la Puerta de los Leones. Al acto asistieron los miembros del gabinete presidencial Manuel Calero, Alberto García Granados, Rafael Hernández Madero, Francisco Vázquez Gómez, Manuel Bonilla, Ernesto Madero, Bartolomé Carvajal y Rosas, así como el H. Cuerpo Diplomático, encabezado por el embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, y, desde luego, el caudillo revolucionario triunfante Francisco I. Madero. Naturalmente, debido al carácter marcial de la ceremonia, se invitó también a los altos mandos del Ejército presentes en el Distrito Federal, entre los cuales estuvo el general de división Bernardo Reyes. Aunque los participantes en el desfile concluyeron su trayecto en los llanos de Anzures, donde se les dio un “lunch seco”, algunos alumnos de Aspirantes y del Colegio acudieron al banquete. Las fotografías tomadas durante el evento se centraron en tres personajes: De la Barra, Madero y Reyes.²

En la mesa principal hubo dos sitios de honor. En una de las cabeceras se sentó el presidente, flanqueado por los generales Bernardo Reyes y Alejandro Pezo. En la otra tomó asiento el subsecretario de Guerra y Marina encargado



¹ Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana* 3ª edición (México: Trillas, 1992), I, 350-352. “El señor presidente fue a poner en manos del 32 batallón, en nombre de la República, la bandera que simboliza la independencia de la nación y el honor militar”, *El Imparcial* (7 de agosto de 1911), 1-7.

² “El señor presidente”, 1-7.

del despacho José González Salas, flanqueado por el general Eugenio Rascón y el caudillo Madero. El primero en dar un discurso de brindis fue el subsecretario González Salas, quien habló de la lealtad de las fuerzas armadas a la Patria, así como del papel del primer magistrado como “Jefe único del Ejército”. Le siguió el presidente interino León de la Barra, quien agradeció los honores que se le tributaban, destacó el objetivo en común que tenía con los militares, de engrandecer a la República, señaló el valor, constancia y lealtad como principales cualidades de los militares mexicanos, y aludió al triunfo de la democracia a través de la reciente revolución. A continuación, tomó la palabra Francisco I. Madero, quien habló de la revolución, y dirigió elogios al Ejército, si bien algunas de sus palabras provocaron protestas de parte de los militares concurrentes. A petición del general Reyes, el general Rascón pronunció otro brindis, al parecer muy breve. Los presentes insistieron en que Reyes tomara la palabra, y lo hizo, señalando que el lema del Ejército era “la patria, su bandera y el Gobierno constituido”. También indicó que, si las fuerzas armadas nacionales se reorganizaban y se creaban sus reservas, estarían a la altura de las mejores del mundo.³

Consciente de su propia importancia, Reyes acudió a la ceremonia con su uniforme de gran gala, sobre el cual lució sus condecoraciones nacionales y extranjeras. Entre las primeras estaban la Cruz al pecho de 2ª clase por la Guerra de Intervención, Cruz de Constancia de tercera clase por 20 años de servicio, Cruz de Constancia de segunda clase por 25 años de servicio, Placa de Constancia de primera clase por 30 años de servicio, Medalla por la batalla de la Mojonera de 1873, y Cruz de Querétaro al cuello para oficiales;⁴ entre las segundas figuraban la Orden de San Mauricio y San Lázaro en grado de comendador –concedida por el Reino de Italia–, la Orden de la Legión de Honor de Francia en grado de comendador, y la Real Orden de la Corona de Prusia en grado de gran cruz –otorgada por el Imperio Alemán–.⁵

En aquella ocasión, Reyes sobresalió respecto a los demás generales que concurrieron, no solo por ser el único que ostentaba condecoraciones extranjeras, sino por su innegable personalidad, resaltada por su espeso fleco y



³ “El señor presidente”, 1-7.

⁴ Secretaría de Guerra y Marina, *Heráldica Militar* (México: Departamento de Estado Mayor, s/f), 33, 35, 49, 50 y 57.

⁵ David A. Olvera Ayes, *Honores extranjeros en México* (México: Publídisa Mexicana, 2007), 384.

larga barba blanca. Entre los otros generales, menos conspicuos, estuvieron los divisionarios Alejandro Pezo y Eugenio Rascón, los generales de brigada Pedro Troncoso, Flaviano Paliza, Lauro Villar, Gregorio Ruíz, Emiliano Lojero, Manuel Sánchez Rivera, Ignacio Salamanca, Victoriano Huerta, Mariano Ruíz y el subsecretario José González Salas, así como los generales brigadieres Alberto Yarza, Joaquín Beltrán, Eduardo Paz, Nicolás Pinzón, Juan Quintas Arroyo, Samuel García Cuéllar, Antonio M. Escudero, Manuel Gordillo Escudero, Luis G. Becerril, Manuel M. Blázquez, Gustavo Adolfo Maass Águila, Rafael Dávila, José L. Legorreta, Rafael Caraza, Félix Díaz Prieto, Rafael Eguía Liz, Rodrigo Valdés y el jefe del Estado Mayor del C. Presidente, Enrique Torroella.⁶ Brilló por su ausencia el general de brigada Abraham Bandala, jefe de Residencias Presidenciales.

Para ese momento ya habían cesado las pláticas entre Reyes y Madero en torno a la posibilidad de que el primero ocupase la cartera de Guerra en el próximo gobierno constitucional. La furibunda presión de los maderistas en contra de este arreglo había llevado a Madero a retirar su oferta, y dejar a Reyes en libertad de aceptar la candidatura a la presidencia que le ofrecían sus fieles, aunque cada vez menos numerosos, partidarios. Sería tres días después, el 9 de agosto, que Reyes anunciaría su aceptación de la candidatura a la presidencia que le ofrecían los clubes reyistas, haciéndose manifiesta la ruptura entre él y Madero.⁷ A pesar de la debacle causada al reyismo por el rechazo a su candidatura a la vicepresidencia en 1909, y la subsecuente salida hacia Alemania como agregado militar, la opinión pública seguía considerando a Reyes como un personaje político de primer orden, al cual había que tener en cuenta para las próximas elecciones federales.

UNA REPUTACIÓN LEGENDARIA

Desde el punto de vista político, Reyes era el gobernador que durante veinte años había impulsado el crecimiento industrial y económico de Nuevo León; desde el punto de vista militar, era el secretario de Guerra que había tratado



⁶ Casasola, *Historia gráfica*, 351.

⁷ Artemio Benavides Hinojosa, *Bernardo Reyes. Un liberal porfirista* (México: Tusquets, 2009), 318-320.

de modernizar al Ejército después de varias décadas de letargo. Esa imagen persiste hasta nuestros días, y es claramente perceptible en la historiografía sobre Reyes y el Porfiriato.

Primer ejemplo. En su momento, José C. Valadés publicó una serie de artículos, basados en la correspondencia y notas editoriales de personajes vinculados con la Revolución. Una compilación de estos textos fue publicada en 2013 bajo el título *La Revolución y los revolucionarios*. Para hablar de Bernardo Reyes, el autor se basó en los escritos del médico Samuel Espinosa de los Monteros –fanático partidario de don Bernardo–, emitiendo la siguiente semblanza sobre el general: “Reyes había conquistado varios triunfos militares en los estados de Sinaloa y Sonora; después había de obtener un puesto prominente en la política nacional, y, por fin, uno de los sitios más altos en el país al ocupar el Ministerio de la Guerra, a la muerte del general Felipe Berriozábal./ Nada, sin embargo, había de atraer sobre el general Reyes la atención de toda la República, como su actitud resueltamente militarista, al crear las Reservas del Ejército.”⁸

El estudio académico más importante, y al mismo tiempo más temprano, sobre este divisionario fue el publicado por Victor Niemeyer Jr. en 1966, bajo el título *The Public Career of General Bernardo Reyes*. En palabras de este autor, “no había otro general en el Ejército que mejor mereciera el más alto puesto militar de la Nación”; “por vez primera México iba a tener un verdadero ministro de la Guerra, un administrador y organizador activo que emplearía todo el presupuesto del Ministerio con honestidad. Hacía ya mucho tiempo que el Ejército y el ministerio de Guerra necesitaban una buena limpieza”.⁹ Basándose en la *Memoria* de la Secretaría de Guerra y Marina de 1902, Niemeyer hace un recuento bastante pormenorizado de los logros de Reyes en ese ramo, mismos que no vamos a enumerar, pero que se pueden consultar en el capítulo V de la obra citada. Algo que sí es digno de señalar, es que Niemeyer no solo atribuye totalmente a Reyes la autoría de la *Ley Orgánica del Ejército Nacional* –publicada en 1 de noviembre de 1900, no en 31 de octubre, como señala el autor–, sino que además afirma que dicha ley, que normaba todos los



⁸ José C. Valadés, *La Revolución y los revolucionarios. La crisis del porfirismo. Artículos, entrevistas y reportajes de José C. Valadés* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013), 614.

⁹ Victor Niemeyer Jr., *El General Bernardo Reyes* (México: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2004), 131, 145.

aspectos relativos al personal del Ejército Permanente, no fue sino la versión aprobada por el Congreso de un estudio de la propuesta de Antonio Ramos Pedrueza en relación con el establecimiento de una segunda reserva.¹⁰ Es decir, reduce toda una extensa ley a sus últimos artículos.

No mucho después, en 1971, apareció la tesis doctoral de Anthony T. Bryan “Mexican Politics in Transition, 1900-1913: The Role of General Bernardo Reyes”. Este trabajo dedica su capítulo II a la gestión de Reyes como secretario de Guerra, y curiosamente abre el apartado con palabras muy semejantes a las de Niemeyer: “*General Reyes’ promotion to head of the Ministry of War was a deserving tribute to his military and administrative capabilities.*”¹¹ Posteriormente añade que “*an analysis of Reyes’ reforms leads to the conclusion that his aim was nothing short of the complete professionalization of Mexico’s armed forces.*”¹² Aunque no cita a Niemeyer, estructura buena parte de su capítulo en forma similar a él, haciendo alusión a las publicaciones realizadas por Reyes sobre temas militares, para demostrar su larga preocupación en relación con la reforma del Ejército; luego menciona el paso de Reyes por la Oficialía Mayor (o Subsecretaría) de Guerra y Marina, así como su ofrecimiento de dirigir fuerzas durante la posible invasión a Guatemala en 1895; para después enumerar sus logros, con base en su *Memoria* de Guerra. Por otra parte, basándose en las memorias de personajes de la época, así como en los trabajos de Edwin Lieuwen y Thomas A. Janvier, Bryan aventura afirmaciones totalmente equivocadas, como que el Colegio Militar fue establecido por Porfirio Díaz en la década de 1880, para profesionalizar a la oficialidad del Ejército, cuando en realidad había sido establecido –con ese nombre– en 1823, clausurado en 1861 por Benito Juárez y restablecido por ese mismo mandatario en 1869. Sin embargo, tiene el acierto de distinguir a las tres corporaciones principales que constituían a las fuerzas armadas de ese periodo, a saber, Ejército Permanente, Ejército Auxiliar de la Federación y Guardia Nacional, a los que designa respectivamente como *Permanent Army*, *Reserve of the Permanent Army*



¹⁰ Niemeyer Jr., *El General Bernardo Reyes*, 148.

¹¹ “El nombramiento del general Reyes como ministro de Guerra fue un merecido tributo a sus capacidades militares y administrativas” (traducción nuestra). Anthony T. Bryan, *Mexican Politics in Transition, 1900-1913: The Role of General Bernardo Reyes*, tesis de doctorado en Historia (USA: University of Nebraska, 1971), 61.

¹² “Un análisis de las reformas realizadas por Reyes lleva a concluir que su objetivo no era otro que la completa profesionalización de las fuerzas armadas mexicanas” (traducción nuestra). Bryan, *Mexican Politics*, 74.

y *General Reserve*; no obstante, hay que aclarar que el Ejército Auxiliar no era una reserva, sino una fuerza auxiliar, es decir, un contingente movilizado para complementar al contingente insuficiente del Ejército, como había sido la Milicia Activa durante la primera mitad del siglo XIX. Asimismo, reconoce que la reforma institucional de las fuerzas armadas inició desde la gestión de Felipe B. Berriozábal.¹³

En 1976 apareció la tesina de Miguel Soto Estrada, “Precisiones sobre el reyismo”. Este trabajo se centró en los aspectos políticos de la vida de Reyes, y no tuvo la intención de ser una biografía exhaustiva. Consecuentemente, al tratar el paso de Reyes por Guerra y Marina le destina solo un párrafo: “Bernardo Reyes se ocupó durante su estancia en el Ministerio de Guerra de impulsar y organizar al maltrecho ejército mexicano. Fundando con tal propósito la Segunda Reserva; que era un cuerpo de voluntarios civiles, quienes recibían adiestramiento militar para el caso de una guerra. Orientó toda su capacidad administrativa en esta labor que fue ampliamente reconocida por propios y extraños.”¹⁴

En 1982, Josefina González de Arellano publicó el libro *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México*. Citando a Niemeyer, dicha autora afirmó: “al morir el general Berriozábal, en enero de 1900, de nuevo es llamado el general Reyes a la ciudad de México, en esta ocasión para hacerse cargo de la secretaría que quedaba vacante. Esta se encontraba en completo desorden, no por la ineptitud de su antecesor, sino porque su avanzada edad no le había permitido atender los asuntos con el debido empeño.”¹⁵ Asimismo, basada en Ramón Puente (1938), aseveró también que “el general Reyes habría de encontrarse con un ejército deficiente, maleado, porque la mayor parte de los soldados eran ignorantes y rudos; si a esto se agrega los malos manejos de los jefes, que en los batallones no reunían los requisitos como tales cuerpos del ejército y que los cuarteles eran centros de vicio y degeneración, podemos imaginar la responsabilidad de sus tareas.”¹⁶ Por otra parte, al enumerar los



¹³ Bryan, *Mexican Politics*, 65, 68.

¹⁴ Miguel Soto, *Precisiones sobre el Reyismo*, tesis de licenciatura en Historia (México: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1976), 35.

¹⁵ Josefina G. de Arellano, *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982), 43.

¹⁶ G. de Arellano, *Bernardo Reyes*, 44.

logros de la gestión reyista, con bastante menos detalle que los autores anteriores, cita a Alfonso Taracena, José López Portillo y Rojas, Ramón Puente y, desde luego, a Niemeyer, pero los únicos documentos de archivo tienen que ver con correspondencia relativa a la segunda reserva.¹⁷

Varios años después, en 2001, apareció en la revista francesa *Caravelle* un artículo de Rogelio Arenas Monreal titulado “Debilidades y grandeza humana de Bernardo Reyes: Historia y leyenda.” Este texto se basa en la correspondencia sostenida por Reyes con los generales Manuel González, Carlos Pacheco y José Guillermo Carbó, en relación con las secuelas físicas y psicológicas que padeció debido a las heridas sufridas durante la batalla de Villa Unión. Aunque este trabajo es demasiado específico en su temática, forma parte de la historiografía que da por sentada la grandeza militar de Reyes.¹⁸

Fue hasta 2009 que volvió a aparecer una biografía de envergadura sobre Reyes, escrita por Artemio Benavides Hinojosa y titulada *Bernardo Reyes. Un liberal porfirista*. Este trabajo, aunque producto de una amplia y seria investigación, tiene un formato de divulgación, y por tanto el aparato crítico aparece al final, sin especificar la procedencia de las citas textuales. De acuerdo con la explicación dada por el autor, su capítulo sobre la gestión de Reyes en Guerra y Marina se basó en parte en la *Historia de la revolución social de México, primera parte* de José R. del Castillo, y en la *Historia de México, desde la restauración de la república en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz* de Ricardo García Granados, complementando con la biografía escrita por Niemeyer y algunos documentos del Archivo del propio Reyes.¹⁹ Todas estas fuentes llevan al autor a usar estas palabras de apertura:

Contra las ideas aceptadas sobre la tiranía militar y de que no se movía una hoja de la república sin la venia del oaxaqueño, que los rurales eran algo así como protonazis de un sistema cuasitotalitario, lo que se considera más cerca de la verdad es que el régimen porfirista tenía, al comienzo del siglo XX, un ejército “entregada [sic] al más completo desbarajuste”./ El Ministerio de Guerra se



¹⁷ G. de Arellano, *Bernardo Reyes*, 45.

¹⁸ Rogelio Arenas Monreal, “Debilidades y grandeza humana de Bernardo Reyes: Historia y leyenda” *Caravelle*, vol. I, núm. 76-77 (2001): 461-474.

¹⁹ Benavides Hinojosa, *Bernardo Reyes*, 360.

hallaba “en la más completa ruina [...] los regimientos de artillería [...] solo tenían mulada para una batería. Las otras tres eran de infantería, como decían riéndose los conocedores del chanchullo [...] los regimientos de caballería no tenían ni la mitad del efectivo de la caballada”. Reyes comprendió que se requería de un gran esfuerzo para poner al día aquella organización militar y que eso demandaría un presupuesto adecuado e inversiones de cuantía en el equipamiento, sin ignorar, claro, que se iba a enfrentar a quien distribuía el dinero, consciente de que Limantour no consideraba aquella rama ministerial como una prioridad nacional, con explicable ceguera tecnocrática.²⁰

Después de proseguir con la breve digresión sobre la relación entre Reyes y Limantour, Benavides retoma el hilo conductor aludiendo a los escritos del divisionario como prueba de su amor y devoción por la vida militar. A continuación, alude directamente a dos de sus fuentes, para resumir la obra militar de Reyes:

El éxito de Bernardo Reyes en la gestión de su ministerio era formidable e inmediato. Ricardo García Granados, nada complaciente con los porfiristas, comenta que en unos meses se notaron grandes progresos en el Ejército: se concedieron incrementos salariales a los jefes, oficiales, sargentos y soldados, mejorando sus deplorables condiciones de vida; se organizaron cursos para la oficialidad y, lo más significativo, se instituyó una comisión revisora del sistema de reclutamiento. José R. del Castillo, escritor que estuvo cerca de los acontecimientos, dice que con Reyes “el ejército fue uniformado, alimentado, organizado, disciplinado, instruido y moralizado como tenía que serlo”.²¹

Después, Benavides vuelve a la relación conflictiva con Limantour y aborda un tema al que da un espacio reiterado en esta biografía, a saber, el proceso civilizatorio impuesto mediante las armas a los indígenas por la clase política liberal; esto a propósito de la represión de yaquis en Sonora y mayas en Yucatán. Al igual que los autores precedentes, Benavides concluye el capítulo



²⁰ Benavides Hinojosa, *Bernardo Reyes*, 238-239.

²¹ Benavides Hinojosa, *Bernardo Reyes*, 239-240.

tratando con cierta extensión la Segunda Reserva y la salida abrupta de Reyes del ministerio por el enfrentamiento abierto con Limantour.

Este libro da un buen ejemplo sobre la precaución que debe tenerse al utilizar memorias y testimonios de personajes. Benavides alude a una acre discusión entre Reyes y Limantour durante una reunión del gabinete presidencial, referida por José R. del Castillo, quien la escuchó relatar al ministro de Relaciones Exteriores Ignacio Mariscal. Según este último, Reyes exigió más presupuesto para el Ejército porque supuestamente los fusiles Remington eran anacrónicos y los cañones Saint Chamond habían pasado a la historia. Tras ser inflexible, Reyes ganó la discusión y el armamento se modernizó, adoptándose fusiles Mauser. Lo interesante de esta anécdota es que, mientras el asunto de los fusiles tuvo lugar en efecto, pues las carabinas Remington adquiridas en 1899 fueron sustituidas por carabinas y fusiles Mauser comprados entre 1901 y 1903²², es poco probable que Reyes se quejara de que los cañones de batalla/campaña Saint Chamond-Mondragón de 75 mm fueran anticuados, ya que no solo eran modernos, sino que de hecho fueron un arma popular tanto entre las facciones del periodo revolucionario en México, como en el bando aliado durante la Primera Guerra Mundial.²³ De hecho, Reyes continuó con la compra de bocas de fuego a dicha compañía, contratando en 1902 la adquisición de ocho baterías, si bien, al inicio de su gestión, firmó un convenio con la empresa, también francesa, Le Creusot, para comprar seis baterías de campaña del sistema Schneider-Canet, y que a partir de 1902 se contrató con esta última el aprovisionamiento de toda la artillería de marina.²⁴

La última gran biografía sobre el general jalisciense es *General Bernardo Reyes ¡presente!*, del médico Ramiro Reyna Hinojosa, publicada en 2011. Esta obra tiene la virtud de transcribir mucha de la correspondencia entre Reyes y otros personajes, lo que brinda un enfoque novedoso a algunos temas recurrentes de las biografías reyistas. Tocante a la situación del Ejército antes de la gestión de Reyes como ministro, este autor afirma que “el 19 de marzo de 1896, Porfirio Díaz había nombrado Ministro de Guerra y Marina al General



²² Bernardo Ibarrola, *Centenario de la Industria Militar Mexicana 1916-2016* (México: Secretaría de la Defensa Nacional, 2016), 116.

²³ R. G. Grant, *I Guerra Mundial. La guía visual definitiva. De Sarajevo a Versalles* (España/México: Akal, 2014), 50-51.

²⁴ Bernardo Ibarrola, “México y la artillería francesa: mérito y corrupción en el ejército porfiriano, 1879-1908”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 81 (enero-junio 2025), 233-235, 237.

de División Ingeniero Felipe Berriozábal, en sustitución del general Pedro Hinojosa, quien entregaba un Ministerio en el más completo desorden”.²⁵ Enseguida, este autor le atribuye a Reyes la elaboración de la *Ley de Organización del Ejército*, porque Berriozábal le pidió su opinión sobre el proyecto elaborado por el general de brigada graduado Francisco de Paula Troncoso, específicamente en lo tocante a las armas de Infantería y Caballería. Una comparación entre el proyecto de Troncoso y la Ley publicada en 1897 muestra que el texto original de 66 títulos y 867 artículos fue reducido a 24 títulos y 281 artículos. Teniendo en cuenta que a Reyes sólo se le pidió opinión sobre dos armas, parece exagerado atribuirle este cambio tan profundo a la ley. En nuestra opinión, Reyna Hinojosa llega demasiado lejos.²⁶ Poco después, a pesar de haber demostrado la buena disposición de Berriozábal a escuchar los consejos de Reyes para reformar al Ejército, el autor declara, basándose en José R. del Castillo, que

Bernardo Reyes se hizo cargo de una secretaría de Guerra y Marina, donde el caos administrativo imperaba y era presa de total desorden, situación que venía de tiempo atrás, cuando el general Pedro Hinojosa era el titular de dicha dependencia en el cual había contribuido al caos el subsecretario, Ignacio Escudero. El general Hinojosa era honrado, y de tan bueno, no servía para nada, eso sí, era muy patriota y liberal y nunca pudo controlar a su amigo Ignacio Escudero, cuya corrupción y sus ansias de lucro, prácticamente acabaron con la economía del Ministerio.²⁷

Poco después, Reyna resume así el papel de Reyes como ministro:

Así pues, cuando Bernardo Reyes, llegó a la Secretaría de Guerra y Marina, observó una espantosa y vergonzosa situación: un ejército indisciplinado, sin educación, mal vestido y con un material de artillería anticuado y escaso y sobre todo con fondos económicos sumamente raquíticos que proporcionaba la



²⁵ Ramiro Reyna Hinojosa, *General Bernardo Reyes ipresente!* (México: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2011), 145.

²⁶ Reyna Hinojosa, *General Bernardo Reyes*, 146-149. Cf. Edwin Alberto Álvarez Sánchez y Pedro Celis Villalba, "Desarrollo institucional del ejército porfirista", *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 2, (mayo-agosto 2019): 100-102.

²⁷ Reyna Hinojosa, *General Bernardo Reyes*, 153-154.

Secretaría de Hacienda, es decir Limantour. Pronto se dio a la tarea de erradicar la corrupción que existía, de implantar una nueva moralidad administrativa y sobre todo dotar al ejército de una buena alimentación, uniformes, armas, etc. Todo lo inútil, lo viejo y lo anacrónico, lo arrojó a la basura.²⁸

No queda claro si en la falta de dinero pesaba más todo lo que Escudero había robado, o el escaso presupuesto concedido por el secretario de Hacienda. En cualquier caso, este autor enumera los mismos logros en el ramo, que son mencionados por los biógrafos anteriores. Pero a diferencia de ellos, se toma la molestia de informar con detalle sobre la primera propuesta de Reyes en torno a cómo suprimir la leva y establecer un mejor sistema de reclutamiento, la cual quedó expuesta en el *Ensayo sobre reclutamiento* (1879) y en el *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el Ejército y organizaciones de la Guardia Nacional* (1885). Respecto al reclutamiento, proponía que, salvo ciertas excepciones, los varones mexicanos cumplieran un servicio militar obligatorio de tres años, y que cumplido este periodo pasaran a formar parte de la Guardia Nacional, es decir, de la reserva. La aspiración de Reyes era poder contar con un Ejército de 210,000 efectivos.²⁹ En cuanto a la oficialidad de la Segunda Reserva establecida por Reyes durante su gestión, el autor citado repite la historia referida por Ricardo R. del Castillo sobre su origen en una conversación entre Reyes y Ramos Pedrueza.³⁰

Pero este no es el último trabajo de investigación sobre Reyes. En 2010 se publicó un artículo sobre la experiencia de la Segunda Reserva en Veracruz, escrito por Luis Ignacio Sánchez Rojas, mientras que en 2014 se publicó otro, de Marco Enrique Sánchez López, sobre la Segunda Reserva en el Distrito Federal. Este mismo autor presentó una tesis de Maestría sobre la Segunda Reserva en 2016. De estos textos es digno de citar el de Sánchez Rojas, pues continúa con la tradición de exaltación reyista, al señalar que Reyes “se destacaba como el elemento más prestigioso del ejército federal”, que inició una “tarea reformadora del ejército, el cual se encontraba en una situación deplorable debido a la constante limitación presupuestal y a la escasa iniciativa



²⁸ Reyna Hinojosa, *General Bernardo Reyes*, 154.

²⁹ Reyna Hinojosa, *General Bernardo Reyes*, 157.

³⁰ Reyna Hinojosa, *General Bernardo Reyes*, 158-162.

por corregir las condiciones de corrupción, desigualdad y discordia al interior de la institución castrense” así como al replicar una cita textual de Benavides Hinojosa: “En realidad, el ejército mexicano, al iniciarse el siglo XX, se encontraba entregado al ‘más completo desbarajuste’”.³¹

Las obras especializadas en la vida de Reyes no son las únicas que mantienen este tono laudatorio. Obras de carácter general también lo manifiestan. Por ejemplo, Stanley R. Ross señaló que

El general Bernardo Reyes había servido larga y meritoriamente como militar y funcionario público. Creía él que la administración pública quedaría reducida a una función regulada y ejercida con firmeza. Como eficiente y estricto gobernador había transformado a Nuevo León en uno de los Estados más prósperos y progresistas de la nación.³²

Citando información de Niemeyer, François Xavier Guerra señaló en *México: del Antiguo Régimen a la Revolución* que:

Durante los tres años que Reyes ocupó este puesto [Guerra y Marina], fue puesta en marcha una vasta reforma del ejército federal. Se ocupó tanto de sanear la administración federal y ocupar los recursos de un presupuesto, muy débilmente incrementado, en fines propiamente militares, como el mejoramiento de la condición de los militares y la mejora de sus equipos. Los sueldos de los suboficiales y de los alumnos del Colegio Militar fueron aumentados, se mejoraron la instrucción de los alumnos del Colegio Militar y los planes de educación de los oficiales. Se organizó una enseñanza para los soldados, reclutados por leva en campos alejados o en medios marginales de las ciudades; se organizó una comisión para estudiar el reclutamiento y suprimir el odioso sistema de la leva, al que siempre se había opuesto Reyes. Se ordenó la adquisición de nuevos cañones y nuevos fusiles, se alentó la fabricación nacional de explosivos, y se encargaron también cuatro cañoneros. Por primera vez desde hacía mucho tiempo, la actividad del ejército no se limitó a las paradas y a los desfiles de aniversarios patrióticos, sino que se extendió a verdaderas maniobras que se



³¹ Luis Ignacio Sánchez Rojas, “La Segunda Reserva del ejército en Veracruz, 1900-1902”, *Ulúa*, núm. 16 (julio-diciembre 2010): 134.

³² Stanley Robert Ross, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana* (México: Biografías Ganesa, 1959), 71.

realizaron en 1900 y en 1901. /En fin, la pieza clave de su reforma y el punto sobre el cual fue más atacado: Reyes creó en diciembre de 1900 la “segunda reserva”, inspirada por su amigo Antonio Ramos Pedrueza, que imitaba con algunas modificaciones, la organización del *Landwehr* alemán. Se trataba de dar a los voluntarios una formación militar que los convirtiese en oficiales y suboficiales de reserva, capaces de mandar una eventual movilización.³³

Enrique Krauze, en su volumen sobre Porfirio Díaz de la *Biografía del poder*, mencionó: “Reyes combate la inactividad y la indisciplina del empujado ejército y discurre una idea innovadora: una milicia civil. La idea prende. Domingo a domingo se reúnen 16 mil jóvenes de todas las clases en el Campo Marte. Desde el balcón de Palacio, Díaz ve desfilar a esta Segunda Reserva. La popularidad de Reyes le preocupa.”³⁴ Huelga decir que ni la idea de una milicia civil era innovadora –pues databa del bajo medievo, en tanto que el concepto de grandes reservas para hacer pasar un ejército de pie de paz a pie de guerra se había desarrollado durante las guerras napoleónicas– ni la llamada Segunda Reserva establecida por Reyes consistía en eso, sino en una oficialidad para la Guardia Nacional.

Una excepción digna de mención son los autores de la *Historia Moderna de México*, coordinados por Daniel Cosío Villegas, quienes apreciaron a Reyes con mayor objetividad:

El general Bernardo Reyes se venía perfilando como una figura política de primera magnitud; desde luego, tenía antecedentes militares de los cuales carecían los colaboradores más próximos del Presidente. Y los militares que aún conservaba éste, digamos Berriozábal, Hinojosa, Mena, etc., eran de la pelea pasada y, por lo tanto, sin futuro. Además, Reyes tenía ya labrada una buena reputación como gobernante, ya que, a más de aquietar a las viejas facciones locales, había hecho progresar materialmente al estado.³⁵



³³ François-Xavier Guerra, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución* (México: Fondo de Cultura Económica, 1988), II, 90.

³⁴ Enrique Krauze, *Biografía del poder. Porfirio Díaz. Místico de la autoridad* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987), 91.

³⁵ Daniel Cosío Villegas (coord.), “La vida política interior. Parte segunda”, *Historia Moderna de México. El Porfiriato* (México: Editorial Hermes, 1972), 379.

Alan Knight también mantiene un tono objetivo, tal vez porque su obra es demasiado general como para meterse en detalles, no comentando el papel específico de Reyes en lo relativo a la institucionalización, profesionalización y modernización del Ejército:

Sin embargo, para 1903 el componente militar entre los gobernadores había descendido de 18 a ocho, y aquellos que sobrevivían y prosperaban políticamente eran los que, como Reyes, mostraban talentos administrativos al mismo tiempo que destreza militar. [...] El gobierno de Díaz no fue militar. Es cierto que el ejército jugó un papel muy importante al mantener la *Pax Porfiriana*: desde la salida de los franceses en 1867 no peleó contra ningún adversario extranjero; oficiales como Reyes y Victoriano Huerta ganaron sus laureles y aseguraron el favor presidencial mediante “acciones pacificadoras” y expediciones punitivas, en que las víctimas eran indígenas rebeldes o disidentes políticos. El régimen gozaba de otras bases institucionales –civiles, caciquistas– y el ejército, bajo ningún concepto, era un actor político autónomo: recibía las órdenes de Díaz y las cumplía con lealtad; muy pocas veces los oficiales, como fue el caso de Heriberto Frías, denunciaban en público las acciones represivas que debían realizar en la práctica. De hecho, el ejército pasó por una profesionalización gradual (en la década de 1900, en conformidad con los lineamientos prusianos) y se convirtió, más que en un bastión del privilegio conservador, en una *carrière ouverte aux talents*, especialmente a los talentos de la clase media. En la cúspide, los generales de Díaz envejecían (hacia 1910 todos los generales de división eran septuagenarios, veteranos, como el propio Díaz, de las guerras civiles de mediados del siglo anterior); habían adquirido sus cascos de pico a la manera europea, así como los bigotes relamidos que concordaban con sus pertrechos y sus manuales militares europeos; bajo sus órdenes, el ejército era un brazo leal de la dictadura, desprovisto de pretensiones políticas. La Revolución cambió todo eso.³⁶

Knight no le atribuye la profesionalización y modernización directamente a Reyes, pero la sitúa en la década de 1900, así que hace partir el proceso



³⁶ Alan Knight, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 35-36.

desde su gestión como secretario de Guerra y Marina. Respecto a que en 1910 todos los divisionarios eran septuagenarios, se incumple en Reyes, porque él tenía sesenta años en ese momento, no setenta. En cuanto a su afirmación de que el ejército se amoldó a los cánones prusianos, es recomendable considerar lo señalado por Bernardo Ibarrola (2025) acerca de que los proveedores de piezas de artillería continuaron siendo franceses durante todo el régimen porfirista.³⁷ La realidad es que lo único prusiano en el Ejército federal fueron los uniformes de gala de oficiales y jefes, adoptados en los últimos años del régimen, caracterizados por guerreras en lugar de levitas y cascos pickelhaube en lugar de chacós.

En el extremo opuesto están los detractores del personaje, quienes son críticos más por tendencia ideológica que por una investigación acuciosa. En este tenor, Charles Cumberland señaló:

Reyes es una de las figuras más trágicas de la moderna historia mexicana. Arrogante, terco y ambicioso, pero de escasa valentía personal o moral, ejemplificaba a una parte de la población. Nunca admitió su error: no podía creer que los mexicanos inteligentes prefirieran a Madero que a un general de división famoso. Oculto detrás de una fachada patriótica y reformista, trazó planes y conspiraciones para llegar a presidente, de preferencia por elección, pero si era necesario por la fuerza.”³⁸

La falta de objetividad de este autor se evidencia en la acusación contra Reyes de falta de valentía, algo que había demostrado sobradamente en el campo de batalla.

Y cómo omitir al singular Francisco Bulnes, miembro del grupo de los Científicos, y por tanto fustigador natural de Reyes:

[...] y el general Bernardo Reyes, sesenta años de edad, instruido en maniobras de caballería, y que jamás había mandado en jefe una brigada en combate. Su hecho de armas contra el general rebelde Ramírez Terrón, caudillo de doscientos



³⁷ Ibarrola, “México y la artillería francesa”, 237.

³⁸ Charles C. Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana* (México: Siglo XXI, 1977), 218.

hombres, le había sido desfavorable, y una intriga oportuna cambió los laureles de cabezas, y perdió la suya Ramírez Terrón.³⁹

Lo anterior evidencia que la historiografía, con honrosas excepciones, ha repetido lo que varios contemporáneos de Reyes creían y declararon en sus memorias. Pero la propia historiografía también se ha repetido a sí misma, por lo menos en lo que toca a los temas militares, pues lejos de indagar si lo que Reyes dijo sobre sí mismo era cierto, así como lo que sus contemporáneos creían sobre él, han tomado estas declaraciones por buenas, y han contribuido a perpetuar y consolidar la imagen de Reyes como gobernador progresista y militar excelente.

Antes de continuar, es preciso señalar que no se puede soslayar la importancia de los escritos de Alfonso Reyes Ochoa, hijo de don Bernardo, para fortalecer la imagen de grandeza en torno al militar tapatío.⁴⁰

EL PAPEL DE LA PROPAGANDA

La respuesta a por qué los contemporáneos de Reyes lo tenían en tan elevado concepto está relacionada, en buena medida, con el papel de los periódicos. Es cierto que Reyes se destacó entre los demás gobernadores porfiristas, pero también es verdad que, en realidad, la mayoría colaboró activamente en el proceso de modernización del país, así como del control político de la población, pero sus logros no tuvieron la difusión nacional que sí tuvieron los de Reyes. Al distinguir entre los tipos de gobernadores que fungieron durante el porfirismo, Francois-Xavier Guerra ubicó a cuatro grupos: los antiguos caudillos, los caudillos dependientes, los fieles y los hombres del presidente. En este último grupo incluyó a personajes designados por Díaz —tanto civiles como militares—, debido a sus méritos y capacidad administrativa, así como por carecer de nexos previos con los estados que gobernaban y ser ajenos, por tanto, a los cacicazgos generados durante la Gran Década Nacional



³⁹ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución* (México: Contenido-Grijalbo, 1992), 302.

⁴⁰ Vid. Alfonso Reyes, *Mi óbolo a Caronte: evocación del general Bernardo Reyes*, Fernando Curiel (ed.) (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Gobernación, 2007).

y República Restaurada. Entre estos personajes se contaron Bernardo Reyes, Alejandro Vázquez del Mercado, Lauro Carrillo, Miguel Ahumada, Joaquín Obregón González, Rosendo Márquez, Mucio P. Martínez, Joaquín Kellergand (Kerlegand), Luis del Carmen Curiel, Blas Escontría, José Vicente Villada, Teodoro Dehesa, Emilio Rabasa, Pedro L. Rodríguez, Canuto Neri, Manuel Alarcón, Enrique Creel, Olegario Molina, Luis Espinosa y Cuevas, Emilio Pimentel, Pablo Escandón y Diego Redo.⁴¹

Desde que el general Reyes fungió como gobernador provisional de Nuevo León, entendió la importancia de la prensa para influir en la opinión pública. El 15 de diciembre de 1888 apareció el primer número de *La Voz de Nuevo León*, órgano dirigido, en su origen, al control de los clubes políticos, a fin de consolidar la propia autoridad de Reyes y diluir la de su predecesor, el también general Lázaro Garza Ayala. Posteriormente, los artículos publicados en dicho periódico tuvieron el propósito de alentar a la gente a secundar las reelecciones de Reyes como gobernador.⁴² Pero este no fue el único órgano con que contó Reyes, ya que fundó otros seis más en Nuevo León, además de asegurarse de que la prensa tamaulipeca también coadyuvara a publicitar su buen desempeño como mandatario estatal.⁴³

Cuando Reyes ocupó la titularidad de la Secretaría de Guerra y Marina, el patrón se repitió. Aunque los autores más recientes parecen dar por sentado que la organización de la gente en torno al proyecto de la Segunda Reserva fue espontánea, no se puede negar un claro patrón que se repite en relación con la actividad pública de Reyes. En marzo de 1901 se formó un Círculo de Propaganda de Oficiales Reservistas, presidido nada menos que por Antonio Ramos Pedrueza, en ese momento diputado federal y amigo de Reyes. El secretario era Joaquín Manuel Villada y Cardoso, hijo del general y gobernador del Estado de México José Vicente Villada. Los vocales fueron Alonso Rodríguez Miramón, Francisco Martínez López, Jesús F. Nieto y Heriberto Barrón, todos con experiencia política. Martínez López y Barrón fueron designados para viajar por el país y promover la creación de más comités en cada estado.⁴⁴



⁴¹ Guerra, *México*, I, 100-106.

⁴² Niemeyer, *Bernardo Reyes*, 107-108, 111.

⁴³ G. de Arellano, *Bernardo Reyes*, 35. Cosío Villegas, "La vida política interior", 433.

⁴⁴ Marco Enrique Sánchez López, "Una propuesta reyista para la juventud del país: La Segunda Reserva del Ejército Nacional en el

El 28 de abril de 1901 vio la luz el primer número del *Boletín del Oficial Reservista. Órgano del Círculo de Propaganda de la Institución de Oficiales Reservistas*. Esta publicación no solo se ocupaba de asuntos directamente relacionados con la Segunda Reserva, sino que también daba a conocer oficios y circulares de la Secretaría de Guerra presuntamente relacionados con la juventud del país. En lugar de crearse otros órganos propagandísticos en cada estado de la República, se optó por dar al *Boletín*, dirigido por Ramos Pedrueza, un alcance nacional, como lo muestra el caso de Veracruz.⁴⁵ Otros periódicos que se unieron a la difusión de la organización y actividades de la Segunda Reserva fueron la *Revista México Militar* y el diario *El Imparcial*, la primera una publicación oficial del Ejército y el segundo un periódico oficialista.⁴⁶

El presidente Díaz consideró todo el movimiento en torno a la Segunda Reserva como parte de un plan de Reyes para consolidar sus aspiraciones presidenciales. Tal vez la interpretación que los Científicos y opositores como los hermanos Flores Magón, dieron al asunto, en el sentido de que Reyes preparaba un levantamiento armado para tomar el poder⁴⁷, fuera una exageración, pero lo que sí resulta claro es que el reclutamiento de los oficiales reservistas le dio a Reyes la posibilidad de organizar políticamente a sus jóvenes partidarios de clase media, así como continuar promoviendo su propia imagen a nivel nacional. Ramón Prida (1914), citado por Reyna Hinojosa, resume bien el uso propagandístico de la Segunda Reserva por Reyes:

El general don Bernardo Reyes, desde que en 1892 rompió con los científicos, comenzó a formar, dentro de los Estados que estaban bajo su férula, asociaciones que le sirvieran en su oportunidad para sus planes políticos [...]. Organizó al efecto, logias masónicas que se extendieron a los Estados de Chihuahua, Zacatecas, Jalisco y San Luis Potosí [...]. Ya en el Ministerio, el General Reyes creó la Segunda Reserva, y a la sombra de ella pudo hacer propaganda más efectiva, pues con el pretexto de dar instrucción militar a los reservistas, envió



Distrito Federal, 1900-1902", *Legajos*, núm. 4 (octubre-diciembre 2014): 40-41.

⁴⁵ Sánchez Rojas, "Una propuesta revista", 144-145.

⁴⁶ Sánchez López, "Una propuesta revista", 41-42. Sánchez López, "Una iniciativa revista en la historia mexicana. La segunda reserva del ejército nacional; su historia, alcance y consecuencias, 1901-1914", tesis de Maestría (México: Instituto Mora, 2016), 25.

⁴⁷ Reyna Hinojosa, *General Bernardo Reyes*, 164-165.

emisarios por toda la República, cuyo objeto positivo era trabajar en su favor. Las primeras agitaciones que se notaron en las masas populares en la época del General Díaz, fueron de origen reyista y las logias masónicas fundadas por el General Reyes y los clubes reyistas que se organizaron después, fueron el fermento que más tarde aprovechó el señor Madero para hacer la revolución de 1910. La Segunda Reserva, creada por el General Reyes, con el objeto ostensible de preparar a la Nación para el caso de una guerra extranjera, no fue, como tengo dicho, sino un arma política [...].⁴⁸

Lo anterior evidencia el esfuerzo deliberado de Reyes por divulgar los alcances de su gestión, primero como gobernador, y posteriormente, como secretario de Guerra. No debe extrañar que fuera el único mandatario y alto mando militar de su generación, claramente presente en el imaginario de la gente.⁴⁹ En el plano político, solamente personajes como el propio Díaz y su secretario de Hacienda Limantour podían hacerle sombra. En el ámbito militar, además de don Porfirio, únicamente los héroes de la Gran Década Nacional, una o dos generaciones más viejos que Reyes, tenían más prestigio, aunque algunos ya habían muerto para 1900, como Ramón Corona, Felipe Berriozábal, Nicolás de Régules, Diego Álvarez, Juan N. Méndez, Miguel Negrete, Manuel González, Carlos Pacheco, José Ceballos, Sóstenes Rocha y Carlos Fuero, mientras que otros languidecían en el ostracismo y consecuente olvido, como Ignacio Mejía y Francisco Naranjo, o estaban retirados y esperando el descanso de la muerte, como Pedro Hinojosa, Epitacio Huerta, Luis Pérez Figueroa y Julio M. Cervantes. Héroes vivos y en activo, pero poco conocidos por el vulgo eran Francisco A. Vélez, Ignacio M. Escudero y Francisco Tolentino. El diputado y héroe de Querétaro, Mariano Escobedo, así como su antiguo subordinado Gerónimo Treviño, eran los únicos personajes con suficiente prestigio como para continuar en la memoria popular. Por otra parte, con su peculiar tono crítico, los autores de la *Historia Moderna de México* afirmaron que en cuanto a los militares que ejercieron gubernaturas



⁴⁸ Ramón Prída, *¡De la Dictadura a la Anarquía! Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años*, tomo I, segunda edición (México: Ediciones Botas, 1958), 160-161.

⁴⁹ Cosío Villegas, "La vida política interior", 402-403.

durante el Porfiriato, “salvo Manuel González, Ramón Corona y José Ceballos, ninguno era un militar de extraordinaria distinción profesional.”⁵⁰

El ya citado Francisco Bulnes, con su genialidad característica resumió el efecto de la publicidad periodística en términos, por demás jocosos, aunque no por ello menos ciertos:

La prensa reyista había creado un general Reyes heroico, épico, que había asistido al sitio de Querétaro, al de Troya y a la batalla de Covadonga. En las cantinas, en los figones, en las pulquerías, en las escuelas de Jurisprudencia y Preparatoria, se oía el grito bélico: “Con mi general Reyes a donde quiera y hasta la muerte, porque sí, y porque le arrastran...”⁵¹

Finalmente, es importante recordar que, aunque fue la organización de la oficialidad de la Segunda Reserva lo que alertó a Díaz sobre el peligro político que representaba Reyes, fue su uso de la prensa lo que proporcionó el pretexto para su destitución. En el bisemanario *La Protesta*, partidarios de Reyes como José López Portillo y Rojas, Antonio Ramos Pedrueza, Heriberto Barrón, Rafael Zubarán Capmany, Alonso Rodríguez Miramón, Salomé Botello, José María Lozano, Luis del Toro y Rodolfo Reyes Ochoa, hijo del general, se dedicaron a redactar editoriales que atacaban directamente a los Científicos, y centrándose especialmente en la imposibilidad de Limantour para suceder a Díaz en la presidencia, debido a su origen extranjero. El personal de la Secretaría de Gobernación, supuestamente, encontró pruebas de que Bernardo Reyes en persona era partícipe en la redacción de esos artículos, y ello sirvió para exigirle su renuncia.⁵²

¿CARRERA EXCEPCIONAL O EXAGERACIÓN HISTORIOGRÁFICA?

Un texto que ayuda a comprender la exageración historiográfica al exaltar la valía militar de Reyes, y que a su vez evidencia el desconocimiento acerca de



⁵⁰ Cosío Villegas, “La vida política interior”, 426.

⁵¹ Bulnes, *El verdadero Díaz*, 392.

⁵² Reyna Hinojosa, *General Bernardo Reyes*, 175-181.

los demás altos mandos del Ejército Nacional durante el periodo porfirista, es lo referido por Miguel Soto en relación con el fugaz paso de Reyes por la Oficialía Mayor de Guerra y Marina en 1896. Ese año, el general de división Pedro Hinojosa había pedido licencia, siendo sustituido por el también divisionario Felipe Berriozábal en la Secretaría de Guerra y Marina. El general de división Ignacio M. Escudero, que había fungido como oficial mayor —cargo equivalente entonces al de subsecretario— de dicho ministerio, también abandonó el puesto, para fungir como gobernador de Sinaloa. En consecuencia, se formó una terna de posibles sustitutos, en la que figuraron los generales Julio María Cervantes, Luis Emeterio Torres y Bernardo Reyes. El agraciado con el nombramiento fue este último, quien previamente “hubo demostrado ampliamente su capacidad militar y algo también su sentido administrativo en el gobierno de Nuevo León” —palabras que manifiestan que Soto no pone en duda la trayectoria militar de Reyes y, en cambio, sí cuestiona la política—. El caso es que Reyes ocupó su cargo nueve o diez días, para luego presentar su renuncia por motivos de salud. Al final el puesto fue encomendado al general de brigada Alejandro Pezo.⁵³

Soto discute con los demás biógrafos de Reyes, quienes habían explicado esta renuncia a partir de un choque de personalidades con Berriozábal, al ser éste un viejo incapaz de aceptar el dinámico reformismo de Reyes. Soto, en cambio, infiere que fue el propio Díaz quien destituyó a Reyes al poco de haberlo nombrado, por motivos políticos. Es interesante que Reyna Hinojosa, valiéndose de una carta dirigida por Berriozábal a Reyes poco después de la renuncia, muestre que tal vez Reyes sí enfermó, y que no existía animosidad entre éste y Berriozábal.⁵⁴ En cualquier caso, esa discusión no es de interés aquí, sino el juicio de valor emitido por Soto en relación con los militares involucrados. De Reyes y de Luis E. Torres, Soto destaca su prestigio como gobernadores de Nuevo León y Sonora, respectivamente. De Julio M. Cervantes, que había fungido como gobernador de Querétaro y de Coahuila, no dice nada. Pero al aludir a la designación de Alejandro Pezo, declara lo siguiente: “Además hay que señalar que quien lo sustituye —y que duró hasta 1900—, Alejandro Pezo, es un militar que no tiene la importancia de un Luis E. Torres



⁵³ Soto, *Precisiones*, 20-22.

⁵⁴ Reyna Hinojosa, *General Bernardo Reyes*, 145-146.

ni del propio Reyes.”⁵⁵ Esta afirmación es cierta desde la perspectiva política, pero no desde la militar, que era la importante para un cargo como el de oficial mayor de Guerra y Marina, además de que tampoco es correcta la fecha de salida de Pezo de la Oficialía Mayor, pues fue en 1903 cuando dejó el cargo.

Cabe aquí hacer una comparación entre las trayectorias de ambos generales. Bernardo Reyes Ogazón nació el 20 de agosto de 1850 en la ciudad de Guadalajara, siendo hijo del coronel de Milicia Cívica Domingo Reyes y sobrino de los próceres liberales Ignacio Luis Vallarta (abogado) y Pedro Ogazón (abogado y general de división). Tenía 16 años cuando ingresó a la Guardia Nacional en 1866, en el Cuerpo de Guías de la División de Zacatecas (mandada por el general Trinidad García de la Cadena), con el empleo de alférez de caballería, ascendiendo ese mismo año a teniente. Entre el 8 de octubre de dicho año y abril de 1867 sirvió en algunas acciones bajo las órdenes consecutivas de los generales Leocadio Solís y Amado A. Guadarrama. El 12 de abril de 1867 asistió al sitio de la ciudad de México, pero después fue destinado al sitio de Querétaro, en cuya ocupación estuvo presente. En 1868, luego del triunfo republicano, Reyes dejó la Guardia Nacional e ingresó en el Ejército Auxiliar de la Federación, participando activamente en las distintas campañas contra los facciosos que siguieron alterando el orden público durante la República Restaurada, como los cabecillas Jáuregui y Pedro Martínez, a quienes combatió bajo el mando del general Francisco Tolentino; se trató de escaramuzas y acciones menores. Fue hasta el 28 a 29 de enero de 1873 que se halló en una acción memorable, como lo fue la batalla de la Mojonera, contra Manuel Lozada, y bajo las órdenes del divisionario Ramón Corona. Posteriormente continuó combatiendo a Lozada y a Dionisio Jerónimo en la serranía de Alica, bajo el mando de Tolentino. Para entonces Reyes había alcanzado el empleo de comandante de escuadrón. En 1875 sirvió contra los rebeldes Tranquilino Hernández e Isabel González, mandando la línea militar de Santiago Ixcuintla y recibiendo el grado de teniente coronel. En 1876, ya como teniente coronel efectivo, combatió el bandidaje en Tepic, y persiguió a las fuerzas del coronel Fortino/Portino Viscaíno. En 1876 luchó contra la rebelión de Tuxtepec en Sinaloa, obteniendo un triunfo en Tamiapa contra el general de división Donato Guerra, a quien hizo creer que se pasaría al



⁵⁵ Soto, *Precisiones*, p. 22.

lado rebelde, para poder entrar en su campamento y atacarlo desprevenido; pero durante la pacificación del Distrito de Rosario sufrió tres derrotas y tuvo que retirarse a Mazatlán, de donde se embarcó para San Blas. En 1877, en reconocimiento de su fidelidad legalista al gobierno de Lerdo, el triunfante Díaz lo ascendió a coronel efectivo.⁵⁶

En 1878 Reyes dejó el Ejército Auxiliar e ingresó al Permanente, sirviendo en el mando del 6° Regimiento de Caballería hasta abril de 1880, cuando fue ascendido a general de brigada efectivo, después de haber obtenido la rendición del cabecilla Jesús Ramírez Terrón, en Villa Unión, Sinaloa, a quien convenció de tenerlo rodeado con fuerzas superiores, a pesar de que, en realidad, estaba en inferioridad numérica. En esta acción Reyes recibió varias heridas de bala, una de las cuales le produjo una parálisis parcial permanente en el brazo derecho. Antes de concluir 1880 fue nombrado jefe de la Primera Zona Militar, que abarcaba los estados de Sonora, Sinaloa y Territorio de Baja California. En 1883 fue destinado al mando de la Sexta Zona Militar, que comprendía San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas. Finalmente, en 1886 fue nombrado jefe de la Tercera Zona Militar, que incluía Coahuila y Nuevo León, donde, como es bien sabido, inició su carrera política como gestor federal y solucionador de conflictos entre gobernadores y ciudadanos.⁵⁷ En 1900 fue ascendido a general de división y nombrado secretario de Guerra y Marina.

Examinemos ahora la trayectoria militar de Alejandro Pezo Barbosa, quien nació en San Luis Potosí en 1836, hijo de Juan Antonio Pezo, oficial del Ejército Permanente. En 1854, con 18 años, ingresó en el Colegio Militar, donde estudió hasta 1860, siendo compañero de aulas de Miguel Quintana y Francisco de Paula Troncoso. El hecho de que como alumno ascendiera a cabo, sargento segundo y sargento primero, evidencia que era un estudiante destacado. Por otra parte, al iniciar la Guerra de Tres Años, al igual que la mayoría de los militares del Ejército Permanente, optó por servir al gobierno de Félix Zuloaga. El 15 de octubre de 1858 estuvo situado en el punto de San



⁵⁶ "Hojas de servicios" de 1874, 1875, 1877, 1880 y 1900, en Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Cancelados, XI/111/1-49, ff. 3-47.

⁵⁷ "Hojas de servicios" de 1880 y 1890, en AHSDN, Cancelados 1-49, tomo I, ff. 22-25 y 46-47. Mario Ramírez Rancaño, "La logística del ejército federal: 1881-1914", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 36 (julio-diciembre 2008): 194. Pedro Hinojosa, *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presenta al Congreso de la Unión y comprende el 1° de julio de 1883 a 30 de junio de 1886* (México: Imprenta de I. Cumplido, 1886), 195.

Cosme, durante la defensa de la ciudad de México contra las fuerzas constitucionalistas de Santos Degollado, lo que le valió ser ascendido a subteniente. Al año siguiente fue promovido a teniente de alumnos. De acuerdo con sus hojas de servicio, Pezo tenía un valor acreditado, bastante capacidad, bastante aplicación, buen conocimiento de táctica de infantería, sobresaliente en táctica de caballería, buen conocimiento de la Ordenanza, bueno de Fortificación pasajera, sobresaliente en Matemáticas, muy bueno de Geografía y principios de historia, sobresaliente de Topografía, muy bueno de francés, sobresaliente de inglés, sobresaliente de Mecánica, sobresaliente de Física, bueno de Fortificación permanente y artillería, buen desempeño en Dibujo natural, muy bueno en Dibujo lineal, así como buena conducta militar y civil.⁵⁸

Luego del triunfo liberal en diciembre de 1860, el Colegio Militar fue cerrado, pero jóvenes oficiales egresados de dicho plantel, como Sóstenes Rocha, Miguel Quintana, José Montesinos, Francisco de Paula Troncoso y Alejandro Pezo, continuaron al servicio del gobierno federal. Pezo, ya como teniente de artillería, quedó bajo las órdenes del general Santiago Tapia y del teniente coronel graduado capitán primero José Ceballos. Al año siguiente, mientras servía en la plaza de Tampico, fue ascendido a capitán primero de la Plana Mayor Facultativa de Artillería, y destinado como oficial del *Detall* de la Fábrica de Pólvora. El 8 de mayo de 1863 participó en la batalla de San Lorenzo, contra los franceses y el 21 de septiembre de 1864, como integrante del Cuerpo de Ejército de Occidente, en la batalla de La Estanzuela, bajo el mando de Jesús González Ortega, quien lo ascendió a teniente coronel de caballería. En 1865 pasó a formar parte de la División de Sonora, y participó en el combate de La Pasión contra las fuerzas francesas que defendían el Puerto de Guaymas. Poco después, en julio del mismo año, sirvió en la defensa de Ures, Sonora, cuando fue sitiada por fuerzas imperiales. Durante 1866 estuvo bajo las órdenes del general Plácido Vega, siendo nombrado teniente coronel de infantería. Posteriormente, como parte de la División del general Silvestre Aranda, estuvo a cargo del parque general durante la defensa de Zacatecas el 27 de enero de 1867, y logró salvar el material a su cuidado. A partir del 6 de febrero del mismo año quedó destinado en el Cuerpo de Ejército del Norte,



⁵⁸ "Hojas de servicios" de 1854, 1855, 1857 y 1859, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo I, ff. 6-24. Hoja de filiación, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo I, f. 3. "Relación de documentos", 1860, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo I, f. 28.

bajo el mando del general de división Mariano Escobedo, así que tendría que haber concurrido al sitio y ocupación de Querétaro. Al concluir la guerra, era teniente coronel de artillería.⁵⁹

Durante toda la República Restaurada y parte de Porfiriato, de 1867 a 1886, Pezo fungió como director de la Maestranza de Artillería, ocupándose de supervisar la fabricación y reparación de armas, y de otras funciones técnicas, como la presentación, en 1877, de la espoleta mexicana, un componente de percusión de las piezas de artillería que fue reformada por Pezo mismo.⁶⁰ En 1876 fue ascendido a general de brigada graduado y en 1877 fue nombrado también comandante del punto de la Ciudadela. Hacia 1887 fue promovido a general de brigada efectivo. Entre 1886 y 1896 fungió como director del Departamento de Artillería. Como quedó dicho antes, en 1896 sustituyó a Bernardo Reyes como oficial mayor de Guerra y Marina. Permaneció en esa función durante todo el ministerio de Felipe Berriozábal y continuó allí durante toda la gestión de Reyes como secretario de Guerra. En enero de 1903 abandonó la Oficialía Mayor para ocupar el cargo de presidente del Supremo Tribunal Militar. Ese mismo año fue ascendido a general de división, junto con los generales Francisco Z. Mena, Jesús Alonso Flores e Ignacio A. Bravo, todos ellos congéneres suyos y héroes de la Gran Década.⁶¹

En 1910 Pezo fue elegido senador propietario por Tamaulipas, pero solicitó licencia al Congreso de la Unión para poder continuar presidiendo el Tribunal Militar. Sin embargo, en 1911, ya bajo la presidencia de Francisco I. Madero, el vetusto general obtuvo licencia para ocupar su curul de senador, aunque



⁵⁹ "Oficio del comandante general de artillería al secretario de Hacienda", 26 de noviembre de 1861, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo I, f. 40. "Orden firmada por Pedro Hinojosa", 9 de enero de 1862, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo I, f. 41. "Oficio de Fernando Poucel al secretario de Guerra y Marina", 17 de enero de 1862, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo I, f. 42. "Hoja de servicios", 1869, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo I, ff. 101-102.

⁶⁰ Ibarrola, "México y la artillería francesa", 220.

⁶¹ "Oficio de acuse, del general de brigada Francisco A. Vélez al secretario de Guerra y Marina", 1^o de enero de 1877, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo I, f. 153. "Hojas de servicios" de 1875 y 1878, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo I, ff. 163-170. "Circular de J. M. Pérez, jefe del Departamento de Estado Mayor, a los jefes de los demás departamentos de la Secretaría de Guerra y Marina", 24 de diciembre de 1902, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo II, f. 388. "Oficio de acuse, del general de división Francisco Z. Mena, secretario de Guerra y Marina, a los secretarios de la H. Cámara de Senadores", 25 de marzo de 1903, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo II, f. 412. "Oficio del coronel Joaquín Beltrán, jefe interino del Departamento de Estado Mayor, al jefe interino del Departamento de Caballería", en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo II, f. 422. "Hoja de servicios", 1887 con anotaciones de 1903, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo II, f. 275-279. Casasola, *Historia gráfica*, tomo I, p. 8.

en el curso de 1912 fue cesado como presidente del Tribunal, quedando en disponibilidad, y continuando como representante por Tamaulipas. Esta fue su situación hasta el 16 de diciembre de 1913, cuando falleció, bajo el gobierno de Victoriano Huerta.⁶²

Este breve repaso de las trayectorias de ambos personajes es suficiente para constatar que la carrera militar de Pezo era mucho más larga y significativa que la de Reyes. Este último era demasiado joven cuando tuvieron lugar las guerras de Reforma, Intervención Francesa y Segundo Imperio, así que su participación en ellas fue mínima, aunque tuvo la suerte de asistir a un acontecimiento histórico como el sitio de Querétaro. En realidad, el desempeño bélico de Reyes ocurrió durante su combate contra caciques y caudillos rebeldes bajo los gobiernos de Juárez, Lerdo de Tejada, Díaz y González. La gran batalla a la que asistió fue la de La Mojonera. Y su proeza fue tener la audacia temeraria de presentarse él solo en el campo enemigo, con todo y heridas de bala, para exigir la rendición de Ramírez Terrón, convenciéndolo de que estaba rodeado por fuerzas muy superiores. Por otra parte, Reyes fue siempre un operativo, un táctico. De voluntario de Guardia Nacional pasó a oficial y jefe auxiliar, y luego a general del Ejército Permanente con mando de tropas. Suspendida su carrera militar, fungió ahora como operador político y administrador del Noreste.

Pezo, en cambio, quien era 14 años mayor que Reyes, sí desarrolló su carrera durante las campañas bélicas de la Gran Década, participando no solo en pequeñas acciones y escaramuzas, sino en más de una batalla formal, así como en sitios de plazas, tomándolas o defendiéndolas, primero en el bando conservador y luego en el republicano. Su formación técnica y facultativa, adquirida durante seis años en el Colegio Militar, lo capacitó para ser mucho más que un operativo. A partir del triunfo liberal ocupó cargos importantes dentro de la burocracia militar, lo que ralentizó sus ascensos, pues no participó en pronunciamientos ni en la represión de los enemigos del nuevo orden



⁶² "Oficio de acuse, del general de división Manuel González Cosío, secretario de Guerra y Marina, a los secretarios de la H. Cámara de Senadores", 19 de septiembre de 1910, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo II, f. 486. "Minuta firmada por José Olvera, oficial 2° del Departamento de Infantería", 4 de diciembre de 1911, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo II, f. 491. "Oficio del general de brigada Ángel García Peña, secretario de Guerra y Marina, al secretario de Hacienda", 21 de octubre de 1912, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo II, f. 496. "Antecedentes de la carrera militar del general de división Alejandro Pezo", 14 de febrero de 1921, en AHSDN, Cancelados 1-268, tomo III, f. 541.

porfirista. Tampoco se mezcló en política, ya que no figuró como gobernador ni legislador, sino muy tardíamente, cuando se postuló para senador en 1910. Fue por esto que Reyes alcanzó más pronto los rangos de general de brigada y de división, así como el cargo de secretario de Guerra. Fueron motivos políticos, y no méritos militares, los que proyectaron la imagen de Reyes. Así pues, Pezo tenía una trayectoria militar superior a la de Reyes, pero no era político, por eso no fue contemplado para la cartera de Guerra y Marina, y por eso aparece opacado ante un Reyes o un Luis E. Torres.

LAS MEMORIAS DE GUERRA Y MARINA

Toca ahora llevar a cabo una especie de crítica de fuentes. Lo afirmado por los biógrafos de Reyes, y citado líneas arriba, deja claro que dichos autores han creído que el general tapatío fue, prácticamente, el único militar interesado en reformar y modernizar al Ejército, mientras que el resto estaban entregados a la corrupción e indolencia. Una fuente indispensable para conocer las ideas de Reyes son sus escritos elaborados durante su periodo como coronel del 6° Regimiento y jefe de zonas militares: *Conversaciones militares escritas para las academias del 6° regimiento de caballería permanente*, publicado por primera vez en San Luis Potosí en 1879, con una tercera edición de 1886, publicada en Nuevo León; y el *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el ejército y organización de la guardia nacional*, publicado en 1885 en San Luis Potosí. Otra obra, que hace un recuento histórico demasiado general y que no comenta mucho sobre el Ejército en la época porfirista, fue la que escribió siendo gobernador, y por encargo del secretario de Instrucción Pública Justo Sierra: *El ejército mexicano, monografía histórica escrita en 1899 por el general Bernardo Reyes para la obra "México y su evolución social"*, publicada en 1901.

Pero para conocer las acciones concretas de Reyes como secretario de Guerra, la fuente por antonomasia son sus memorias ministeriales de 1901 y 1903. Sin embargo, a fin hacer un balance justo de la gestión reyista, se hace necesario consultar también las memorias ministeriales de sus predecesores, a fin de constatar cuál era la situación de las fuerzas armadas federales al tomar Reyes posesión de su cargo, y poder evaluar el alcance de las medidas que tomó.

En 1886 fue publicada la *Memoria* presentada por el general de división Pedro Hinojosa ante el Congreso de la Unión, para informar sobre lo realizado a partir de 1883. El documento inicia con un breve recuento histórico, en el que Hinojosa reconoce lo realizado por sus predecesores⁶³ en los siguientes términos: “en los diez y nueve años transcurridos desde el restablecimiento definitivo de la República, el Gobierno, lentamente, pero de una forma firme y enérgica, ha ido introduciendo en la instrucción militar todas las reformas necesarias que exigían los adelantos científicos y los progresos del arte moderno.” A continuación, reconoce como principales problemáticas de las fuerzas armadas nacionales el estar formadas por “elementos disímboles, por masas conglomeradas en [...] frecuentes revoluciones”, la falta de moralidad y disciplina, de la debida instrucción en tácticas, de subordinación a la ley y al principio de autoridad, así como de presupuesto. Más adelante señala también el incumplimiento, por parte de los estados, de la *Ley de reclutamiento* de 28 de mayo de 1869.⁶⁴

Enseguida, Hinojosa explica que su informe girará en torno a los avances en materia de reorganización del Ejército Federal, como la aparición del *Reglamento* provisional de la Secretaría de Guerra, del 30 de junio de 1880, y la promulgación del *Reglamento de la Secretaría de Guerra* por decreto del 28 de junio de 1881. A partir de aquí, Hinojosa detalla la organización administrativa del Ejército, con base en dicha reglamentación. Posteriormente continúa aludiendo a la labor reglamentaria, que tuvo como frutos la presentación del *Reglamento del Cuerpo de Ingenieros* (1883), *Reglamento para corregir a los soldados faltistas y viciosos del Ejército* (1883), reforma del *Código de Justicia Militar* (1884), *Reglamento de uniformes del Ejército y Marina Nacional de guerra* (1884), *Reglamento para el servicio de las Pagadurías del Ejército y Armada Nacional* (1885), *Proyecto de organización del Cuerpo de Artillería* (1886), así como el *Reglamento de la Guardia Nacional de la República* (1886).⁶⁵



⁶³ Los secretarios de Guerra anteriores habían sido los generales Ignacio Mejía (1865-1876), Mariano Escobedo (1876), Pedro Ogazón (1876-1878), Manuel González (1878-1879), Carlos Pacheco (1879-1880), Jerónimo Treviño (1880-1881), Francisco Naranjo (1882-1884). Los oficiales mayores hasta entonces habían sido los generales Juan Doria (1867), Esteban Benitez (1867-1876), José Justo Álvarez (1876), José Montesinos (1880-1884), Ignacio M. Escudero (1884-1885), Ignacio Revueltas (1885-1886) e Ignacio M. Escudero (1886). Hinojosa, *Memoria*, 7-9.

⁶⁴ Hinojosa, *Memoria*, 8 y 14.

⁶⁵ Hinojosa, *Memoria*, 15, 59-80, 113-145, 148-149, 297-309, 315-340, 466-478, 488-489, 498-499.

Igualmente, alude a la creación de la Comisión Geográfico Exploradora de Oriente, compuesta por oficiales egresados del Colegio Militar: 1 general de brigada graduado, 1 coronel, 4 tenientes coroneles, 9 mayores, 10 capitanes primeros, 18 capitanes segundos y 11 tenientes. Sus miembros estaban distribuidos en la 1ª, 3ª y 6ª Zonas Militares; Comisión Estadística y Meteorológica del Estado de Puebla; Batallón de Zapadores; Establecimientos de construcción de artillería; Comisiones de deslinde de terrenos en los estados de Veracruz, Zacatecas, Coahuila y Michoacán; Reconocimiento del Río Nazas y terrenos adyacentes; Representación del Ferrocarril de Sonora en Boston; y en el Departamento de Estado Mayor. Es interesante señalar que entre los integrantes de la Comisión se encontraban los entonces general de brigada graduado Francisco de Paula Troncoso, tenientes coroneles Victoriano Huerta, Ángel García Peña y Joaquín Beltrán, así como capitán 1º Enrique Torroella.⁶⁶

Se informó también de los avances en la construcción de un hospital militar en San Luis Potosí, se expuso el presupuesto de egresos, y, desde luego, se brindaron estados de fuerza del Ejército y Armada.⁶⁷ En relación con el tema de los reemplazos, es decir, el reclutamiento, Hinojosa señaló lo siguiente:

Desgraciadamente en México no se ha comprendido suficientemente la obligación que tienen todos los ciudadanos de servir por algún tiempo, al menos, en el Ejército nacional, sobre todo en los grandes conflictos de la República. Esto ha engendrado que las fuerzas armadas se organizaran por los medios más reprobados, como con la leva y los reemplazos forzados, medios que hacen imposible la perfecta educación del soldado, y originan males de trascendencias, como las frecuentes deserciones que importan una pérdida notable para el tesoro federal.⁶⁸

Con la finalidad de paliar esta situación, que no remediarla, el Gobierno había procurado mejorar las condiciones de vida en los cuarteles, y emitir circulares en las que se prohibía continuar con la práctica de la leva.⁶⁹ Más



⁶⁶ Hinojosa, *Memoria*, 81-83.

⁶⁷ Hinojosa, *Memoria*, 361-363, 506-583.

⁶⁸ Hinojosa, *Memoria*, 19.

⁶⁹ Hinojosa, *Memoria*, 19.

allá de la futilidad o no de estas medidas, lo importante es dejar en claro que Reyes no era el único preocupado por este problema, y que ya se había tratado de atacar el asunto.

En 1899, el general de división Felipe B. Berriozábal presentó otra memoria ministerial, para informar sobre los avances desde que había iniciado su gestión, en 1896.⁷⁰ A diferencia de Hinojosa, que hizo un reconocimiento a los esfuerzos de sus predecesores, sin importar banderas políticas, Berriozábal inicia su exposición denostando a su antecesor, como para exaltar su propia labor: “Bien pronto pude comprender las necesidades y deficiencias a que me vengo refiriendo y hacerme cargo de las diversas dependencias de Guerra, encontrando que era preciso emprender una reorganización completa, desde la Secretaría hasta el último de los servicios que con ella se relacionan.”⁷¹

La primera tarea que se propuso Berriozábal fue la de elaborar unas nuevas *Ordenanzas del Ejército y Armada de la República Mexicana* (1897). A continuación, se ocupó de la reorganización general del Ejército, a través de una ley respectiva, así como de la formación del Código de Justicia Militar, compuesto por la *Ley de Organización de los Tribunales*, la de Procedimientos y la Penal Militar. Buscó armonizar los reglamentos de las distintas armas y servicios, para lo cual encargó a una comisión la formación de un nuevo *Reglamento de la Secretaría de Guerra y Marina* (1897). Siguiéron los reglamentos de Estado Mayor del Presidente de la República y Secretario de Guerra; del Depósito de Jefes y Oficiales; de Uniformes para los Generales, Jefes, Oficiales y tropa del Ejército; de Uniformes de la Armada; Asilo Militar de Inválidos; Servicio de Campaña (1897); Instrucción práctica para el servicio de Infantería en campaña (1897); Instrucción práctica para el servicio de Caballería en campaña (1897); Instrucción práctica para el servicio de Artillería en campaña (1897); Instrucción práctica para el servicio de Ingenieros en campaña; Gendarmería del Ejército (1897); Para el servicio de Sanidad en tiempo de paz; Para el ejercicio y maniobras de Infantería; Para el ejercicio y maniobras de Caballería; Para el tiro al blanco de las armas portátiles; Para el servicio de



⁷⁰ Felipe Berriozábal, *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina general de división Felipe B. Berriozábal presenta al Congreso de la Unión y comprende del 19 de marzo de 1896 a 30 de junio de 1899* (México: Tipografía de “El Partido Liberal”, 1899).

⁷¹ Berriozábal, *Memoria*, 4-5.

transportes militares; Para el ejercicio y maniobras del servicio del Batallón de Ametralladoras; Para el ejercicio y maniobras de Artillería de batalla; Para el servicio de arcos; De luces y señales para evitar abordajes; De situaciones de los buques de guerra; De exámenes para ascensos del personal del Cuerpo de Guerra; Para el servicio interior a bordo de los buques de guerra; Provisional para el manejo del fusil Mausser; Para embarque, conducción y desembarque de tropas por ferrocarriles; Para la organización, administración y contabilidad del arsenal nacional y dique flotante; Para el servicio militar en los Palacios Nacional y de Chapultepec; Del Cuerpo de Ingenieros; Del Colegio Militar; De la Escuela de Aplicación; De la Biblioteca militar del Cuerpo de Artillería; Para las Escuelas de Tropa; Para el servicio de Contabilidad material de los Establecimientos de Artillería; Para la sección de cartografía del Departamento de Estado Mayor Especial. Todos estos documentos ya habían sido publicados y estaban en vigor.⁷²

Otros documentos que se habían elaborado en comisiones, y que estaban pendientes de ser aprobados por la Junta Revisora eran el *Reglamento del servicio de Etapas*; de la Junta Superior de Guerra; del Cuerpo Especial de Estado Mayor y Estados Mayores de las grandes unidades; Servicio de Administración; Escuela de Bandas Militares; Establecimientos de construcción y reparación de Artillería; Escuela de Tiro; Servicio interior de la Artillería; Maniobras de la Artillería de montaña; Servicio interior de la Infantería; Servicio interior de la Caballería; Servicio veterinario; Instrucción para el servicio sanitario en campaña y para el transporte de heridos.⁷³

Cabe hacer aquí un breve paréntesis. Si durante la gestión de Berriozábal se publicó un reglamento relativo al uso de los fusiles Mausser, esto implica que la adquisición de esas armas ya estaba anunciada, y, por tanto, su compra durante el ministerio de Reyes fue solo el cumplimiento de un proyecto previo. Y de hecho así lo clara el propio Berriozábal en su memoria ministerial:

Una de las primeras necesidades que se notaron, fue la de armamento moderno, pues los fusiles y carabinas Remington, con que estaba dotado el Ejército, por su larga duración de servicio, estaban, en su mayor parte, enteramente



⁷² Berriozábal, *Memoria*, 6, 9-11.

⁷³ Berriozábal, *Memoria*, 11-12.

inútiles. /El Sr. Presidente, persuadido de deficiencia tan trascendental, tuvo a bien que se compraran desde luego 28,000 fusiles y 6,000 carabinas sistema Mausser, y posteriormente 10,000 fusiles y 7,000 carabinas sistema Remington, de calibre 7mm, que es el del Mausser, a fin de tener un solo calibre en estas armas portátiles. Dispuso también, que para utilizar algunas piezas del armamento Remington inútil, recogido a los Cuerpos, se compraran 15,000 cañones de fusil, del mismo calibre, con alzas, miras y marrazos, para que nuestros Establecimientos los arreglara, dejándolos en perfecto estado de servicio y enteramente iguales a los 17,000 comprados.⁷⁴

Acerca del armamento de artillería, Berriozábal informó de la reciente adquisición de 28 ametralladoras sistema Colt, cuatro baterías de cañones de montaña sistema Mondragón reformado de 70mm (Saint Chammond) y una batería de morteros de 80mm del mismo sistema.⁷⁵

En cuanto al establecimiento de escuelas para la tropa, que Reyes se adjudicó a sí mismo, la publicación de un reglamento para ellas manifiesta que ya existían. Y lo cierto es que la impartición de academias (clases orales dadas por los oficiales de los batallones y regimientos) para los individuos de tropa, databa de la época virreinal. Por otra parte, en la época de Antonio López de Santa Anna y José María Tornel existieron “escuelas normales” que impartían instrucción primaria para tropa.⁷⁶

Respecto a los efectos positivos de la Ley Organización del Ejército, así como del uso del presupuesto, Berriozábal hizo esta declaración:

el personal de tropa ha sido aumentado hasta donde las circunstancias lo permiten y las necesidades del servicio lo exigían, y a pesar de esto y de que cuando recibí el Ministerio, el Ejército no estaba convenientemente vestido y equipado, los Cuerpos están hoy provistos de todo lo necesario y tenemos en Almacenes prendas de vestuario y equipo por valor de \$184,819.22, existencia



⁷⁴ Berriozábal, *Memoria*, 14.

⁷⁵ Berriozábal, *Memoria*, 15.

⁷⁶ “Hoja de servicios de Ignacio Sierra y Rosso”, 1846, en AHSDN, Cancelados 2-698. “Hoja de servicios de Luis Manuel Herrera”, 1848, en AHSDN, Cancelados 3-850. Pedro García-Conde, *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, leída a las cámaras del Congreso Nacional de la República Mexicana, el 10 de marzo de 1845* (México: Ignacio Cumplido, 1845), 32.

que servirá para reponer a los Cuerpos las prendas que cumplan su tiempo de duración en los meses que faltan al presente año fiscal y los primeros del entrante, mientras comienzan a entregar los contratistas. [...] Se han comprado 2,769 caballos y 936 acémilas, que se necesitaban urgentemente para dotar a las diversas armas del Ejército; y puedo asegurar, que con excepción de algunos Cuerpos, que se dotarán en el presente año fiscal, los demás tienen su dotación reglamentaria de ganado. Todas las mulas de carga están provistas de aparejos, y en un momento preciso podemos contar con mil quinientas, listas para todo servicio. [...] Adoptado el fusil Mausser como arma reglamentaria, era preciso modificar las cartucheras en uso; y adoptado asimismo el nuevo modelo de mochilas y schacots, más cómodos y útiles para el soldado, se mandaron recoger todas las prendas de cuero de desecho, las cuales, reparadas y transformadas en la Maestranza, según los precitados nuevos modelos, y con un costo insignificante, se han ido repartiendo a los Cuerpos.⁷⁷

El general Berriozábal informó de la adquisición de maquinaria para la Maestranza, de carros para el Tren de Artillería; de la construcción de nuevos cuarteles y reparación de los viejos; del envío de comisiones de oficiales a Francia, Alemania y Estados Unidos para vigilar la construcción del material de guerra comprado a dichos países, así como recibirlo; del inicio de la construcción del edificio destinado a la Escuela de Aplicación para los egresados del Colegio Militar, remodelación de los almacenes del Parque de Artillería, aumento de la Armada, creación de la Escuela Naval y la conclusión del Dique Flotante de Veracruz. Presentó los avances de la Comisión Geográfico Exploradora, en el levantamiento de la Carta General de la República, de la que ya se tenían impresos 35 planos, y se estaban realizando otros 47. Asimismo, se habían realizado cuatro expediciones con tropas de las tres armas para reconocer la resistencia del material de artillería, un ensayo de marchas y concentración con tres brigadas de las tres armas, que partieron del Distrito Federal a una hora precisa y fueron reunidas en Pachuca en un día y hora fijados, para regresar a la capital formando una división. En dichas ocasiones, así como en otras oportunidades, los batallones de artillería y secciones de ametralladoras realizaron pruebas de tiro. También se habían realizado ensayos



⁷⁷ Berriozábal, *Memoria*, 13-14 y 17.

sobre el transporte de tropas por vías férreas.⁷⁸ Esto último es interesante, a propósito de la afirmación de los biógrafos de Reyes, en el sentido de que, hasta la gestión de este último, el Ejército no había realizado maniobras.

En cuanto al tema del reclutamiento, expresaba su preocupación:

El mayor de los inconvenientes para el arreglo del Ejército, es nuestro sistema actual de reclutamiento, pues por desgracia, ni todos los contingentes que proporcionan los Estados de la Federación proceden de sorteo, como la ley lo previene, ni los hombres de que se componen llenan en su mayoría las condiciones que deben tener los soldados del Ejército. De allí es que muchos reemplazos piden amparo contra su consignación al servicio de las armas, el cual les es concedido; otros, de malos antecedentes, sobre ser perniciosos al Ejército, desertan en la primera oportunidad que se les presenta; y otros, en fin, por su endeble constitución, pronto se resienten de las fatigas que impone el servicio militar.⁷⁹

Como medida inmediata, Berriozábal decidió proveer puntualmente la paga de los individuos de tropa, así como aumentar la de aquellos que decidieran reengancharse, a fin de estimular su permanencia y mitigar la desertión. Habló de la importancia de mejorar las condiciones de vida en los cuarteles, tema en el que se había avanzado poco debido a la falta de recursos. En el mediano plazo, se estaba estudiando una propuesta de ley para el servicio militar obligatorio.⁸⁰

El ministro también dio cuenta de la represión contra las rebeliones indígenas provocadas por el deslinde de tierras, como las ocurridas en 1896 en Cimatlán, Oaxaca y Papantla, Veracruz, así como la continuación de las operaciones contra los yaquis en Sonora.⁸¹ En los apéndices y suplementos se incluyeron los estados de fuerza, circulares, decretos, etc., así como un escalafón del Ejército, ya que no se habían publicado desde 1882.



⁷⁸ Berriozábal, *Memoria*, 17-27, 32, 39-40.

⁷⁹ Berriozábal, *Memoria*, 29.

⁸⁰ Berriozábal, *Memoria*, 29-30.

⁸¹ Berriozábal, *Memoria*, 42.

Como se puede notar, durante los ministerios de Hinojosa y Berriozábal se continuó con el proceso de institucionalización y consolidación de las fuerzas armadas nacionales, formadas principalmente por el Ejército Permanente y el Auxiliar de la Federación. Reyes no hizo sino continuar con ese proceso. Algo que ilustra bien esto es la publicación de la *Ley Orgánica del Ejército Nacional*, en noviembre de 1900, siendo ministro Reyes.

Hinojosa ya había avanzado en materia de regulación y normatividad con su *Reglamento de la Secretaría de Guerra y Marina*, que fue sustituido por otro en tiempos de Berriozábal. Este texto buscaba ordenar el funcionamiento administrativo de las fuerzas armadas federales. Hinojosa también había publicado una *Ordenanza General del Ejército* en 1882, que fue reemplazada por otra en 1892, y Berriozábal emitió otra nueva en 1897. El general Manuel González Cosío publicaría otra en 1908 y Ángel García Peña, durante el gobierno de Madero, una más en 1912. Las ordenanzas tenían que ver con lo relativo a la disciplina del personal militar, la vida en los cuarteles, la organización de cuerpos en tiempos de paz y de guerra, insignias y uniformes, así como la delimitación de las funciones de cada rango, arma, servicio y corporación. En 1897 se publicó la *Ley de organización del Ejército y Armada de la República Mexicana*. Este documento había sido preparado por una comisión nombrada por Hinojosa, y presidida por Berriozábal, quien hizo la promulgación cuando se convirtió en ministro. Esta importante ley normaba la organización y funcionamiento de las fuerzas armadas tanto en el plano administrativo como en el logístico y operativo. Finalmente, apareció la Ley Orgánica presentada por Reyes. Este largo documento, que regulaba todo lo relativo al personal militar, y que especificaba el funcionamiento y composición de la primera y segunda reservas, así como la existencia de los oficiales reservistas —que fueron los que conformaron la “segunda reserva” organizada entre 1900 y 1903—, fue resultado de las labores del Departamento de Estado Mayor, dirigido por Francisco de Paula Troncoso, mismas que iniciaron durante la gestión de Berriozábal, siendo concluidas y publicadas bajo Reyes.⁸²

Asimismo, para nadie es un secreto que los altos funcionarios rara vez hacen personalmente las cosas que se les acreditan. En este sentido, es importante recordar que Alejandro Pezo fungió como Oficial Mayor durante las gestiones



⁸² Álvarez Sánchez y Celis Villalba, “Desarrollo institucional”, 100-105.

completas de Berriozábal y Reyes, lo que no sólo nos habla de continuidad entre ambos ministerios, sino que también permite suponer que Pezo tuvo un papel importante en la supervisión de estos trabajos, y en las decisiones que se tomaron para llegar a la versión final de la *Ley Orgánica del Ejército Nacional*.

CONCLUSIÓN

Tenemos pues, que Reyes no llegó a salvar al Ejército ni tenía el mérito exclusivo por varias de las cosas realizadas durante su ministerio. Fue continuador de un trabajo previo, iniciado desde la República Restaurada. Transformar un contingente diverso, surgido en medio de diez años de guerra civil y con una potencia extranjera, como fue el caso del Ejército Constitucionalista, después Federal y finalmente Nacional, no era una labor sencilla. Fue un proceso que tomó varias décadas. Y aún puede afirmarse que dicho proceso no había concluido cuando tuvo lugar la Revolución de 1910, ni cuando dicho Ejército desapareció en 1914, a través de la capitulación de Teoloyucan. Por otra parte, si Reyes vio interrumpidas sus labores en favor de las fuerzas armadas, se debió a su conducta política, al conflictuarse con José Ives Limantour debido a la rivalidad por erigirse en el sucesor de Porfirio Díaz.

El propósito de este texto ha sido demostrar que la idea de las fuerzas armadas federales durante el Porfiriato, así como del papel de Bernardo Reyes como secretario de Guerra y Marina, que tiene la historiografía sobre ese periodo, ha estado sesgada por un abordaje superficial, derivado de dar demasiado crédito a las fuentes generadas por el propio Reyes, así como por la falta de cuestionamiento a la imagen que él promovió en torno a su figura, y que alcanzó una gran aceptación entre sus contemporáneos.

En este sentido, Reyes como personaje histórico se ha encontrado en una interesante paradoja. Por una parte, él promovió su imagen con el propósito de abonar a sus aspiraciones políticas, especialmente las presidenciales, pero su lealtad a Díaz, la indecisión o la cobardía política, le impidieron alcanzar su ambición. A ello se sumó su humillante fracaso al tratar de rebelarse en 1911, lo que lo llevó a decidir tomar el poder o morir en el intento en febrero de 1913. En esos últimos días, Reyes debió temer ser visto como un fracaso. La mañana del domingo 9 de febrero, al encontrarse con que su colega Lauro Villar había recuperado Palacio Nacional, comprendió que una vez más había

fallado, y optó por precipitar su muerte, un fin violento que lo libraría de la vergüenza y humillación.

Pero ocurrió justamente lo contrario, ya que fueron estos dos últimos episodios de su vida los que enlodaron la reputación histórica del general, puesto que rompió con la lealtad institucional que había caracterizado a su carrera militar. Hasta su hijo menor, que tanto lo idolatraba, sintió tal vergüenza, que se vio impulsado a justificarse ante la Historia en los manuscritos que vieron la luz de manera póstuma, bajo el título *Mi óbolo a Caronte*. En dichos apuntes, el connotado escritor habla acerca de sí mismo en tercera persona, y emite juicios que evidencian su inconformidad con las acciones de su padre, al tiempo que trata de justificar sus extravíos políticos. Llegó a afirmar que el único sentido nacional del Reyismo había sido el “haber preparado la revolución”, mientras que su continuación después del triunfo revolucionario en 1911 había constituido un “segundo Reyismo, el Reyismo bastardo, que fue empujando al General al fatal camino”.⁸³ Don Alfonso justifica a su padre presentándolo como alguien que había perdido el rumbo, lo que lo hizo víctima fácil de falsos partidarios:

El General, hostigado, cercado entre la animadversión de unos y los malos consejos de otros; ya con la brújula muy perdida –porque ese hombre realmente rompió su moral al aceptar el sacrificio del destierro, por lealtad a Porfirio Díaz, por miedo a provocar la intervención yanqui que era entonces tan temida; por miedo también de volver a poner al país en el estado anárquico que él había conocido y sufrido en su juventud, y finalmente por desconfianza de que sus partidarios lo siguieran en el momento decisivo [...]– el General, pues, en este ánimo indeciso, se retiró a quién sabe qué hacienda, y de allá volvió con el funesto proyecto de lanzar su candidatura a la Presidencia. Hombre de su tiempo, formado al fin y al cabo en la atmósfera de gobierno paternal y autoritario de “Don Porfirio”, ya había perdido el instinto de sentir el aura de la opinión.⁸⁴

El baldón de la rebelión contra el gobierno maderista ha impulsado a algún escritor aficionado a la historia a comparar al general Reyes con un zopilote,



⁸³ Reyes, *Mi óbolo a Caronte*, 155, 162.

⁸⁴ Reyes, *Mi óbolo a Caronte*, 162.

así como tildarlo de “traidor de lo peor”. Hay mucho más que decir sobre la conducta de Reyes entre 1911 y 1913, pero como los autores de este texto hemos abordado ya esa temática en nuestro artículo “Los militares federales antes, durante y después de la Decena Trágica”, preferimos no alargar más este trabajo. Con todo, la imagen que Reyes había creado de sí mismo fue tan exitosa, que cien años después el divisionario todavía tiene admiradores entre distintas generaciones de historiadores, lo que constituye una interesante paradoja. Si él pudiera saber lo que la historiografía ha dicho sobre su persona, seguramente se sentiría vindicado.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional
Cancelados

HEMEROGRAFÍA

El Imparcial

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Sánchez, Edwin Alberto y Pedro Celis Villalba, “Desarrollo institucional del ejército porfirista”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 2 (mayo-agosto 2019): 91-121.
- Arenas Monreal, Rogelio, “Debilidades y grandeza humana de Bernardo Reyes: Historia y leyenda”. *Caravelle*, vol. I, núm. 76-77 (2001): 461-474.
- Benavides Hinojosa, Artemio, *Bernardo Reyes. Un liberal porfirista*. México: Tusquets, 2009.
- Berriozábal, Felipe, *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina general de división Felipe B. Berriozábal presenta al Congreso de la Unión y comprende del 19 de marzo de 1896 a 30 de junio de 1899*. México: Tipografía de “El Partido Liberal”, 1899.
- Bryan, Anthony T., *Mexican Politics in Transition, 1900-1913. The Role of General Bernardo Reyes*, tesis de doctorado en Historia. USA: University of Nebraska,

- 1971.
- Casola, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*. 3ª edición. México: Trillas, 1992.
- Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*. México: Contenido-Grijalbo, 1992.
- G. de Arellano, Josefina, *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.
- Cosío Villegas, Daniel (coord.), “La vida política interior. Parte segunda”. En *Historia Moderna de México. El Porfiriato*. México: Editorial Hermes, 1972.
- Cumberland, Charles C., *Madero y la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI, 1977.
- García Conde, Pedro, *Memoria del secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, leída a las cámaras del Congreso Nacional de la República Mexicana, el 10 de marzo de 1845*. México: Ignacio Cumplido, 1845.
- Grant, R. G., *I Guerra Mundial. La guía visual definitiva. De Sarajevo a Versalles*. España/México: Akal, 2014.
- Guerra, François-Xavier, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Hinojosa, Pedro, *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presenta al Congreso de la Unión y comprende el 1º de julio de 1883 a 30 de junio de 1886*. México: Imprenta de I. Cumplido, 1886.
- Ibarrola, Bernardo, *Centenario de la Industria Militar Mexicana 1916-2016*. México: Secretaría de la Defensa Nacional, 2016.
- Ibarrola, Bernardo, “México y la artillería francesa: mérito y corrupción en el ejército porfiriano, 1879-1908”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 81 (enero-junio 2025).
- Knight, Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Niemeyer Jr., Victor, *El General Bernardo Reyes*. Trad. Juan Antonio Ayala. 2ª edición. México: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2004.
- Olvera Ayes, David A., *Honores extranjeros en México*. México: Publidisa Mexicana, 2007.
- Prida, Ramón, ¡De la Dictadura a la Anarquía! Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años. 2ª edición. México: Botas, 1958.
- Ramírez Rancaño, Mario, “La logística del ejército federal: 1881-1914”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 36 (julio-diciembre

- 2008): 183-219.
- Reyes, Alfonso, *Mi óbolo a Caronte (Evocación del general Bernardo Reyes)*. Ed. Fernando Curiel Defossé. México: Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2007.
- Reyna Hinojosa, Ramiro, *General Bernardo Reyes ¡presente!* México: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2011.
- Ross, Stanley Robert, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. México: Biografías Ganesa, 1959.
- Sánchez López, Marco Enrique, “Una iniciativa reyista en la historia mexicana. La segunda reserva del ejército nacional; su historia, alcance y consecuencias, 1901-1914”, tesis de Maestría. México: Instituto Mora, 2016.
- Sánchez López, Marco Enrique, “Una propuesta reyista para la juventud del país: La Segunda Reserva del Ejército Nacional en el Distrito Federal, 1900-1902”, *Legajos*, núm. 4 (octubre-diciembre 2014): 33-62.
- Sánchez Rojas, Luis Ignacio, “La Segunda Reserva del ejército en Veracruz, 1900-1902”, *Ulúa*, núm. 16 (julio-diciembre 2010): 133-157.
- Secretaría de Guerra y Marina, *Heráldica militar*. México: Departamento de Estado Mayor, s/f.
- Soto, Miguel, *Precisiones sobre el Reyismo*, tesis de licenciatura en Historia. México: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.
- Valadés, José C, *La Revolución y los revolucionarios. La crisis del porfiriismo. Artículos, entrevistas y reportajes de José C. Valadés*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013.

EDWIN ALBERTO ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Doctor en Historia de México por El Colegio de México A.C. Investigador del Museo Casa de Carranza-INAH (2015-presente). Me considero especialista en historia militar de México, de inicios del siglo XIX a la década de 1930. Autor del capítulo de libro “El Ejército federal, un proceso de institucionalización, profesionalización y modernización interrumpido, 1867-1914”, en Villegas Revueltas, Silvestre y Valdez-Bubnov, Iván (coords.), *Fuerzas armadas y formación del Estado en la historia de México. Siglos XIX y XX*, México, UNAM, 2023. Autor de “Organización militar y territorial del Segundo Imperio”, en Soberanes, José Luis et al (coords.), *Legislación durante el Segundo Imperio, 1864-1867*, México,

UNAM-IIIJ, 2023. Autor del artículo “Centenario luctuoso de Venustiano Carranza. Propuesta explicativa del magnicidio”, publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 6, septiembre-diciembre 2020.

PEDRO CELIS VILLALBA: Maestro en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Profesor de distintas materias en la Licenciatura de Historia del Instituto Cultural Helénico (2015-presente). Profesor en el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (CEEFA) (2023). Profesor del Heroico Colegio Militar (2023). Especialista en historia militar de México, especialmente durante el periodo porfirista. Coautor de los artículos “Los militares federales antes, durante y después de la Decena Trágica”, publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 7, enero-abril 2021; “Planes mexicanos para el caso de una guerra con Guatemala, 1881-1894”, publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 5, mayo-agosto de 2020. “Desarrollo institucional del ejército porfirista”, publicado en *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 2, mayo-agosto de 2019.

D. R. © Edwin Alberto Álvarez Sánchez, Ciudad de México, julio-diciembre, 2025.

D. R. © Pedro Celis Villalba, Ciudad de México, julio-diciembre, 2025